

El futuro de la libertad de expresión

El activista de derechos humanos Aryeh Neier habla sobre el futuro de la libertad de expresión.

Como muchos defensores de la libertad de expresión, yo creo que éste es el más importante de los derechos. Es intrínsecamente importante porque un asunto crucial de nuestra humanidad es nuestra habilidad de expresarnos libremente y de intercambiar información, ideas y opiniones sin las limitaciones que son impuestas por el Estado. La libertad de expresión hace posible que defendamos nuestros otros derechos. Podemos llamar la atención sobre violaciones y nos podemos organizar con otros a través del ejercicio de la libertad de expresión para defender nuestros derechos. Podemos asegurar que nuestros derechos sean justos y equitativos, además de proteger nuestro derecho a no ser castigados cruelmente y a nuestra protección en nuestra zona de privacidad. Con la libertad de expresión, tenemos la posibilidad de divulgar desastres, y por tanto, traer cambios en las políticas públicas que se necesitan para atenderlos. Por ejemplo, si las personas de la China rural hubieran sido libres de hablar del “Gran Salto Adelante” de Mao, la gran hambruna que mató a más de 30 millones de personas en el período de 1958-1962 no hubiera alcanzado esas proporciones catastróficas. La libertad de expresión también hace posible el obtener e impartir información e ideas que son necesarias si es que habremos de gobernarnos democráticamente.

Como una regla general, me opongo a los límites que involucran el contenido de la expresión. Entre otras razones, creo que tales límites parten del criterio de las autoridades que casi siempre acaba en abusos. Esto porque el discurso es infinitamente variable. No hay límite en el número de modos que un pensamiento puede ser expresado. El problema es que tampoco hay límite para el número de formas en que las autoridades pueden interpretar un discurso o atribuir un pensamiento a alguien. Nuestro sistema legal requiere que la conducta sea definida de forma tan precisa como fuera posible para que podamos saber cuando ocurre una transgresión y para regularnos nosotros mismos para impedir que hagamos cosas ilícitas. Es posible prohibir el uso de ciertas palabras, pero no es posible hacer más allá de eso dado que hay muchas maneras de usar

palabras para transmitir el mismo significado o ver ese significado en otras palabras.

En la medida en la que los límites sobre un discurso sean adecuados, creo que deben considerar el tiempo, lugar y la forma del discurso. Nadie tiene el derecho de entrar a esta sala a expresarse e interrumpir los procesos aquí establecidos. Uno puede tener prohibido utilizar un megáfono para dirigir una manifestación política frente a un hospital o en un barrio residencial ya pasada la media noche. Hay tiempos y lugares donde puede ser apropiado gritar “fuego” pero si se grita falsamente en un teatro lleno de gente, entonces serás acusado de mal comportamiento. Es apropiado defender la libertad de expresión en circunstancias en las que todos los puntos de vista pueden ser expresados y considerados antes de que haya algún daño. Esto no es posible cuando alguien grita fuego en un teatro o en una confrontación en la calle con insultos. También hay circunstancias políticas que hacen imposible que haya libertad de expresión.

Las preguntas más debatidas que ahora enfrentan los defensores de la libertad de expresión son si debemos modificar estas visiones porque la expansión del racismo y la xenofobia en Europa y otras partes del mundo y el papel del discurso de odio; si debemos imponer frenos a las provocaciones que generan la furia y la violencia en varios países con mayoría musulmana como reacción a las representaciones del Profeta Mahoma; y si debemos modificar nuestras visiones porque el internet hace posible diseminar mensajes de odio a grandes números de personas.

Respecto al discurso de odio, es importante señalar que en muchos países hay límites que por ley son requeridos. En general en Europa y en otras partes del mundo la ley criminaliza la difamación de grupos personas con base en la raza, nacionalidad, origen étnico y religión. En muy pocos países europeos, la difamación con base en la orientación sexual está prohibida. Para ser un criminal, dicha difamación debe ser en forma de incitación de violencia o de discriminación. Esto es en acuerdo con el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR, por su sigla en inglés) que señala que “cualquier discurso de odio nacional, racial o religioso constituye un incitamiento a la discriminación, hostilidad o violencia deberá ser prohibido por la ley”. También refleja el lugar central a la protección de la dignidad en Europa, expresado más claramente en el artículo I de la Ley Alemana Básica de 1949: “La dignidad humana es inviolable”. La difamación en grupo es percibida como un asalto a la dignidad de los miembros del grupo. En Estados Unidos en donde la libertad de expresión generalmente tiene un nivel de protección alto, el incitamiento como tal no es suficiente para justificar sanciones. En este sentido, tanto Estados Unidos como el Reino Unido tuvieron reservas sobre el artículo 20 antes de ratificarlo. En EEUU el discurso de odio puede ser castigado solamente en circunstancias en las que “esté dirigido a incitar o producir acción ilegal inminente e incite o produzca dicha acción” (Brandenburg v. Ohio, 395 US 444 (1969)). En contraste, la Corte Europea de Derechos Humanos estableció que el discurso de odio no merece protección. En 2009, se señaló que es necesario “prohibir todos los tipos de expresión que aboguen, inciten y promuevan odio basado en la intolerancia” (Ferret v Belgium, Eur. Ct. H.R. 64 (Julio 16, 2009)). A pesar de que condeno el discurso de odio, como partidario de una perspectiva en la que los límites a la libertad de expresión deben ser restringidos al tiempo, espacio y contexto mas que en el contenido, prefiero el enfoque de la Suprema Corte de

Estados Unidos.

Claro, las restricciones legales al discurso de odio no son efectivas. En Europa, las leyes restrictivas y las decisiones de la corte parecen estar riesgo por el crecimiento de los partidos políticos extremistas en varios países. En mi perspectiva, una razón para la aparente ineffectividad de las leyes contra el discurso de odio son las diferentes maneras en las que dichas perspectivas pueden ser expresadas. Es ésta una inherente debilidad de las leyes que buscan castigar el discurso. A pesar de que Estados Unidos es un país con divisiones raciales profundas en las que el discurso de odio tiene fuertes protecciones legales, la prevalencia del discurso de odio en el discurso público en nuestro tiempo no parece ser tan grande como en Europa, en donde las leyes permiten arrestos criminales debido a un amplio rango de expresiones. Son otros los factores que parecen ser la explicación de las diferencias entre Europa y EEUU.

Aquellos que desean prohibir o castigar lo que ellos consideran como retratos denigrantes de Mahoma equiparan la blasfemia con el discurso de odio, pero en realidad son muy diferentes. Puede ser legitimo castigar a un orador, incluso bajo la ley estadounidense, si las circunstancias son inminentes para la violencia. En contraste, dicha violencia tiende a ser perpetuada por aquellos que asocian la violencia con el orador. El castigo debe de ser apropiado y no debe ser al orador sino para aquellos que se involucran en la violencia. Claro que hay circunstancias en las que la blasfemia forma parte de las provocaciones a la violencia. Este no ha sido el caso en los recientes episodios que han generado controversia. La violencia o la amenaza a la violencia ha tomado parte en lugares y tiempos escogidos por los autores de la violencia.

Desde el fatua de Ayatollah Khomeini en contra de Salman Rushdie casi un cuarto de siglo atrás, debido a su novela *The Satanic Verses* (Los Versos Satánicos), la frecuencia en que aquellas amenazas tuvieron lugar en contra de aquellos acusados de blasfemia en contra de Mahoma y el islam parecen haber incrementado. Después de la publicación de las caricaturas danesas del profeta Mahoma en 2005, hubieron manifestaciones en muchos países y muchas personas fueron asesinadas en diferentes países. Una organización estadounidense, Human Rights First, publicó un reporte en marzo pasado documentado más de cien casos de blasfemia ("Blasphemy Laws Exposed: The Consequences of Criminalizing Defamation of Religions", marzo 2012).

Muchos de estos casos involucraron violencia extrema que incluyeron asesinatos. El reporte los divide en cuatro categorías: aquellos que suprimieron la discusión en la esfera pública; aquellos que provocaron violencia en las masas; aquellos que violaron la libertad de religión, a través del pensamiento o creencia; y aquellos que fueron usados como una arma para desatar discusiones privadas. Algunos de estos casos pertenecen a más de una categoría.

No cuento con información relevante sobre la frecuencia de casos de blasfemia en la era que procedió el fatua del Ayatollah Khomeini, así que solo estoy adivinando cuando digo que creo que dicho episodio contribuyó al incremento de dichos casos durante el último cuarto de siglo. El fatua en contra de Rushdie fue establecido por Khoemine al final de una desastrosa guerra de ocho

años entre Irak e Irán. Poner atención en las alegaciones de blasfemia parece una manera políticamente oportuna de cambiar el sujeto. Muchos más episodios recientes que alegan blasfemia parecen reflejar el oportunismo político en la parte de aquellos que buscan usar el sentimiento público contra aquellos que son los objetivos de las acusaciones.

Sin duda alguna, el internet es un factor que debemos considerar cuando pensemos en la libertad de expresión hoy y mañana. Cada desarrollo tecnológico que ha incrementado nuestra capacidad para comunicarnos ha tenido importantes consecuencias para la libertad de expresión. El invento de la prensa impresa tuvo una fuerte influencia en el surgimiento de diversos movimientos religiosos y políticos y en el surgimiento de diversas leyes para castigar a los disidentes. La invención del telégrafo rápidamente llevo a la creación de una nueva profesión de corresponsales de guerra y también produjo diversos intentos por limitar sus reportajes a través de medios de censura militares. Las películas incrementaron nuestra habilidad de ver el mundo. También fue seguido por el establecimiento de censura. El internet es claramente una innovación tecnológica significativa (algunos argumentarían que incluso más significativa). Como todavía es temprano en la historia del internet, parece que todavía no podemos estimar todos los cambios que traerá, incluyendo su impacto en la libertad de expresión.

Aún así, me parece que un defensor de la libertad de expresión que piensa que el contenido de la libertad de expresión no debe estar regulada por el Estado es justificada. La capacidad del internet de diseminar información e ideas instantáneamente y universalmente abona a la idea de que el contenido debe ser protegido. Esto es porque poner límites a los contenidos frecuentemente significa aplicar la lógica del común denominador más bajo a todas las comunicaciones. Será difícil de anticipar lo que sería causa de objeción en cualquier lugar del mundo. En algunos casos, como las objeciones en Turquía sobre lo que fue percibido como un comentario derogatorio en Atatürk, el héroe nacional, no fue solo su circulación lo que fue considerado ofensivo, sino también su diseminación. Mucho contenido deberá ser suprimido si el que sea ofensivo en alguna parte del mundo es el criterio para lo que no debe ser circulado en internet.

Otro enfoque para limitar la diseminación de material ofensivo es el enfocarse en los proveedores de servicio más que en los autores. Esto es porque los autores pueden no estar al alcance. La Suprema Corte de Justicia en New South Wales en Australia recientemente apoyó esta lógica para el discurso de odio (Justice Stephen Rothman, Berlín, noviembre 2011). Resulta obvio entonces que si Australia castiga a los proveedores de servicios por permitir que el discurso de odio circule en el internet, otros gobiernos podrían usar el mismo enfoque para castigar los proveedores de servicio por permitir la diseminación de materiales que ellos encuentran ofensivos. El efecto será que los proveedores de servicio deberán volverse censuradores, para asegurar su propia protección. Inevitablemente, al ser imposible especificar qué expresión debe ser prohibida, ellos deben usar un criterio muy amplio para interpretar qué contenidos deben ser eliminados.

A pesar de que el proveedor de servicio Twitter ha tenido una política admirable de no interferir con el contenido, la compañía recientemente respondió a protestas en Alemania al prohibir el

Debate sobre la Libertad de Expresión

Thirteen languages. Ten principles. One conversation.

<https://freespeechdebate.com/es>

acceso a una página de una organización neo-Nazi; y también respondió a manifestaciones en Francia al remover publicaciones anti-semitas. Estos ejemplos pueden ser vistos como buenos intentos por limitar la diseminación de mensajes de odio y a la vez no limitan significativamente la circulación de ideas e información en el internet. De cualquier forma, uno se pregunta cómo responderá Twitter cuando Arabia Saudita demande a la compañía el eliminar los mensajes que critican al reino de corrupto, abusos de derechos humanos y negligencia social. (Ver Robert Worth, "Insurgent emotions turned loose," International Herald Tribune," 22 de octubre, 2012). Habiendo aceptado el deferir a las objeciones gubernamentales sobre lo que debe ser circulado, Twitter debilitó su capacidad de rechazar a aquellos que buscan bloquear el criticismo como el régimen Saudí.

Claro que sabemos que en algunas circunstancias la expresión ha tenido un papel importante en eventos terribles. El ejemplo más conocido en tiempos contemporáneos es el papel que jugó la radio que diseminó odio en el genocidio en Ruanda en 1994. Los programas eran usados por aquellos que llevaron a cabo el genocidio para incitar odio (al describir a los tutsis como cucarachas que debían ser exterminadas) y al organizar el genocidio (al identificar lugares en donde los tutsis estaban refugiados). No puedo defender ninguno de estos programas como libertad de expresión.

Me parece que estas programaciones estaban totalmente ligadas al acto de matar y por tanto se encuentran en la misma categoría que una orden de un comandante a sus tropas para abrir el fuego. El hecho de que el comandante no use su propia arma no le quita la responsabilidad por las bajas que causó su orden. El hecho de que la orden hay sido verbal no lo separa de la acción que prosiguió.

Esta situación con las programaciones que incitaron odio en Ruanda me parece de una naturaleza diferente. Si la Ruanda de 1994 hubiera sido un lugar en donde la libertad de expresión prevalecía y en donde muchas estaciones de radio programaban diferentes mensajes, entonces hubiera sido posible defender los mensajes de odio como libertad de expresión. Sin embargo, este no fue el caso. No hubo ningún punto de opinión contrario en la radio o televisión ruandesas. Solamente estaban los mensajes que servían al gobierno en expandir el odio hacia los tutsis. No es apropiado defender como libertad de expresión aquello dicho por los que tienen el poder exclusivo de comunicar. El concepto de la libertad de expresión requiere que los otros puntos de vista puedan ser comunicados. También parece que el impacto tan poderoso de estos mensajes tuvo que ver con el hecho de que este era el único mensaje que se escuchaba.

Los mensajes de odio anti-semitas de Julius Streicher o de Joseph Goebbels durante el mandato Nazi en Alemania difícilmente pueden ser defendidos como libertad de expresión en un tiempo en el que no estaba permitido denunciar dichas perspectivas. Por otro lado, las circunstancias fueron totalmente distintas cuando un grupo pequeño de estadounidenses que se hacían llamar Nazis quisieron marchar en Skokie, Illinois hace 35 años en uniformes que evocaban los principios de Goebbels. La libertad de expresión prevalecía en Skokie y la marcha Nazi, de haber acontecido,

Debate sobre la Libertad de Expresión

Thirteen languages. Ten principles. One conversation.

<https://freespeechdebate.com/es>

hubiera sido una causa de burla. El único riesgo de violencia era que los espectadores atacaran a los nazis. Estaba en la autoridad el prevenir dicha violencia y, dado que contaba con el aviso de la marcha propuesta, estaban preparados para asumir dicha responsabilidad (al final, el grupo de neo-nazis no se apareció el día de la marcha).

A pesar de que los asuntos en los que me he enfocado en esta pieza actualmente parecen los más preocupantes, no resulta difícil vislumbrar otras amenazas en el futuro. Cuando los eventos terribles del 11 de septiembre de 2001 tuvieron lugar, yo temí eventuales ataques a la libertad de expresión en la forma de leyes y persecuciones criminales en aquellos que expresaran simpatía por los terroristas o se opusieran a las medidas anti-terroristas. Sin embargo, no ha habido mayores restricciones a la libertad de expresión en aquellos países occidentales que han sido blanco de ataques terroristas. En EEUU por ejemplo, a pesar de que hubieron asaltos a la libertad de expresión en otros períodos en los que había preocupaciones de seguridad nacional como la Primera y Segunda Guerra Mundial, sus periodos posteriores y la guerra en Vietnam, en los últimos once años no hemos experimentado restricciones comparables. La mayor excepción es una decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos que en 2010 apoyó legislación federal que permite el encarcelamiento de aquellos estadounidenses que dieran apoyo material a una organización terrorista, incluso si dicho apoyo es en la forma de expresión (*Holder v. Humanitarian Law Project*, 130 S. Ct. 2705 (2010)). Aún no conocemos las consecuencias de dicha decisión.

Claro que ha habido otro tipo de violaciones a las libertades civiles desde el 11 de septiembre, como detenciones prolongadas sin juicio o acusaciones, interrogaciones abusivas, negación de un proceso legal, espionaje electrónico, entre otras. Dichas restricciones a las libertades civiles han tenido lugar en otros países occidentales. El hecho de que la libertad de expresión haya estado libre de dichos ataques tiene que ver con el hecho de que nuestra preocupación sobre la libertad de expresión es una de las mayores diferencias que tenemos con los terroristas. También se puede deber a que la reverencia a la libertad de expresión en Estados Unidos es resultado de intensos debates, incluyendo la conexión con dichos episodios como el caso *Skokie*.

Regresando a los asuntos sobre el discurso de odio, la blasfemia y el papel que el internet puede jugar en extender y exacerbar el daño y la ofensa de estas formas de expresión, me parece fácil predecir que los defensores de la libertad de expresión tendrán dificultad en muchas partes del mundo. La mayoría de las veces, nos llamarán para defender la circulación de discursos que no nos gustan. Es mucho más fácil defender la expresión libre cuando admiramos aquellos derechos que se defienden. Sin embargo, son los principios de la libertad de expresión los que son admirables y que vale la pena defender, aún cuando aquellos que se aprovechan de ellos nos generen aversión.

Aryeh Neier es abogado, activista de derechos humanos y presidente emérito de Open Society Foundations.

Debate sobre la Libertad de Expresión

Thirteen languages. Ten principles. One conversation.

<https://freespeechdebate.com/es>

Publicado en: enero 11, 2013